CONSEJO NACIONAL DE NEUMOLOGÍA A.C.

CÉDULA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA CERTIFICACIÓN SUBSECUENTE
CONVOCATORIA 2026-2027
CAPÍTULO 6
SUBESPECIALIDAD (ALTA ESPECIALIDAD)

LOS AÑOS A EVALUAR DURANTE EN ESTA CONVOCATORIA SON 2022,2023, 2024, 2025 y 2026

LA PUNTUACIÓN TOTAL MÍNIMA PARA ACREDITAR SE FIJÓ EN *125 PUNTOS*.

EL PUNTO NÚMERO 3 ES *OBLIGATORIO* Y DEBE ACREDITARSE CON UN MÍNIMO DE *63 PUNTOS*.

LA EVIDENCIA ADJUNTADA EN LA PLATAFORMA DEBERÁ SER CLARA Y COHERENTE.

CAPÍTULO 6. Alta Especialidad Este capítulo aplica para la recertificación de subespecialidad (alta especialidad) en Broncoscopía Intervencionista, Broncoscopía I. Pediátrica, Endoscopia Torácica, Fisiología Respiratoria, Medicina de Sueño y Rehabilitación Pulmonar.			
N°.	**CARGO**	**PUNTOS**	**PUNTUACIÓN ACUMULADA**
1	**PRÁCTICA PRIVADA DE ALTA ESPECIALIDAD**		
	Consultorio privado de alta especialidad, se documentará con recetario privado, notas y/o facturas emitidas. La evidencia debe ser específica para trabajo clínico de alta especialidad.	3 puntos por año	
2	**PRÁCTICA INSTITUCIONAL PÚBLICA O POR ORGANIZACIONES PRIVADAS:**		
	Jefe de servicio de alta especialidad.	3 punto por año	
	Médico adscrito en un servicio de alta especialidad.	2 punto por año	
3	**PROCEDIMIENTOS, ESTUDIOS O PROGRAMAS DE ALTA ESPECIALIDAD**		
	Procedimiento/programa terapéutico de alta especialidad, se documentará con informe de productividad (institucional), notas y/o reportes	1 punto por procedimiento/programa	
	Procedimiento/programa diagnóstico de alta especialidad, se documentará con informe de productividad (institucional), notas y/o reportes	1 punto por procedimiento/programa	
4	**ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ALTA ESPECIALIDAD**		
	Actividades en el Consejo Nacional de Neumología dentro de una mesa de alta especialidad:		
	- Presidente	2 puntos por años	
	- Vocal	1 punto por año	
	Miembro de la mesa directiva de una sociedad (nacional o internacional) de alta especialidad	2 puntos por año	
	Miembro activo de sociedad médica (nacional o internacional) de alta especialidad	1 punto por año	
5	**EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA DE ALTA ESPECIALIDAD**		
	Congreso internacional de alta especialidad.	15 puntos	
	Congreso nacional de alta especialidad.	10 puntos	
	Curso internacional de alta especialidad.	10 puntos	
	Curso nacional de alta especialidad.	5 puntos	
	Taller de alta especialidad	1 punto por hora, máximo 15 puntos	

CÉDULA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA CERTIFICACIÓN SUBSECUENTE
CONVOCATORIA 2026-2027
CAPÍTULO 6
SUBESPECIALIDAD (ALTA ESPECIALIDAD)

6	**ACTIVIDADES COMO DOCENTE**		
	PROFESOR DE UN CURSO DE ALTA ESPECIALIDAD		
	- Titular	3 puntos por año	
	- Adjunto	2 puntos por año	
	Ponente en panel, foro, conferencia o mesa redonda de alta especialidad (se considera el puntaje por el total en evento académico y no por cada ponencia ya que estas varían en duración).		
	- Evento internacional	2 puntos por evento	
	- Evento nacional.	1 punto por evento	
7	**ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE ALTA ESPECIALIDAD**		
	Trabajo Libre de Alta Especialidad	1 punto por trabajo	
	Publicación de Alta Especialidad	2 puntos por publicación	

La evidencia debe ser específica de la alta especialidad en evaluación.
La evidencia debe ser clara y contundente.